

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2307**      *CONSTRUCCIONES SOSA Y PACO, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 7/09, dimanante de los autos 483/07, a instancia de José Domínguez Flores contra Construcciones Sosa y Paco, S.L., en la que con fecha 20 de enero de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Construcciones Sosa y Paco, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 1.393,19 euros más 1.068,64 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110004636-1